

MEMORANDO

PARA: MAURICIO ANTONIO PAVA LINARES
Jefe Oficina Jurídica

DE: OLGA JEANNETTE SÁNCHEZ CORTÉS
Profesional Universitario 219-01 (E)

ASUNTO: Solicitud de modificación al contrato No. 60 de 2024

Cordial Saludo:

De manera atenta remito los documentos de solicitud de modificación al Contrato No. 60 de 2024, suscrito con **JOSÉ ANDRÉS MARTÍNEZ SILVA**, cuyo objeto es: *"Prestar servicios profesionales para llevar a cabo la coordinación de la evaluación externa del Modelo de Acreditación a la Excelencia a la Gestión Educativa en el marco del Convenio No. 6332541-2024 SED - IDEP"*.

Relaciono a continuación los documentos anexos:

1. Solicitud de modificación del contrato en el formato FT-GC-08-18.

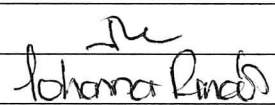
Cordialmente,



OLGA JEANNETTE SÁNCHEZ CORTÉS
Profesional Universitario 219-01 (E)



ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VARELA
Vo. Bo. Director General

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó:	Andrés Mauricio Castillo Varela – Director General	
Revisó:	Olga Jeannette Sánchez Cortés – Profesional Universitario 219-01 (E)	
Elaboró:	Johanna Liceth Rincón - Contratista Subdirección Académica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-18
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 30/10/2024
		Página 1 de 4

1. INFORMACIÓN CONTRATO PRINCIPAL

CONTRATO No.	60 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de julio de 2024
CONTRATISTA	JOSE ANDRES MARTÍNEZ SILVA
OBJETO	Prestar servicios profesionales para llevar a cabo la coordinación de la evaluación externa del Modelo de Acreditación a la Excelencia a la Gestión Educativa en el marco del Convenio No. 6332541-2024 SED - IDEP.
VALOR	SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$73.500.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO	23 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
NÚMERO DE MODIFICACIONES REALIZADAS	0

2. TIPO DE SOLICITUD

indicar con una x el trámite a realizar	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN (indicar sucintamente en que consiste la modificación a realizar)
	ADICIÓN DE VALOR	N/A
	PRÓRROGA (PLAZO)	N/A
X	MODIFICACIÓN	Se modifica el contrato para reducir su valor en atención a la fecha de inicio y ejecución.
	SUSPENSIÓN	N/A
	ACLARACIÓN	N/A
	CORRECCIÓN	N/A
	CESIÓN	N/A

3. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-18
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 30/10/2024
		Página 2 de 4

Que el 19 de julio de 2024 se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales electrónico No. 60 de 2024, con fecha de inicio del día 23 de Julio de 2024, suscrito entre el IDEP y **JOSÉ ANDRÉS MARTÍNEZ SILVA**, por valor de **SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$73.500.000)**.

Que, a la fecha, el contrato se encuentra vigente y tiene una ejecución del 80% que corresponde a:

- Un primer pago por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. (\$3.675.000).
- Cuatro pagos cada uno por valor de TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$13.781.250).

Para un valor total ejecutado de CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$58.800.000). Así las cosas, queda pendiente por ejecutar un saldo de CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.700.000).

A la fecha el contratista ha entregado plan de trabajo y cronograma de actividades, documento con la propuesta metodológica del desarrollo de la evaluación externa 2024 y cuatro (4) informes y/o productos que dan cuenta del avance de las actividades desarrolladas en el proceso de evaluación externa en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa de las instituciones educativas del distrito en el marco del convenio interadministrativo No. 6332145 SED-IDEP, de acuerdo con los requerimientos e indicaciones de la supervisión, aprobados satisfactoriamente.

4. JUSTIFICACIÓN Y CONVIVENCIA DE LA SOLICITUD

Dentro de las condiciones del contrato No. 60 de 2024, como plazo de ejecución del contrato se estableció: "estará comprendido entre la fecha del acta de inicio y el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento". Y por un valor de **SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$73.500.000)**, el cual sería pagado de la siguiente forma:

1. Un **PRIMER PAGO** mes vencido proporcional sobre la base de **TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (\$13.781.250)**, por los días ejecutados del mes, si a ello hubiere lugar, con la entrega y aprobación del **PRIMER PRODUCTO**, conforme al cronograma de actividades y plan de trabajo aprobado por la supervisión del contrato.
2. Cuatro (4) pagos mensuales mes vencido, cada uno por valor de **TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (\$13.781.250)**, a la entrega y aprobación de cada uno de los **PRODUCTOS** pactados en el numeral 10. **INFORMES Y/O PRODUCTOS**, conforme al cronograma de actividades y plan de trabajo aprobado por la supervisión del contrato.
3. Un pago final mes vencido proporcional sobre la base de **TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (\$13.781.250)**, por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar a la entrega del quinto producto, conforme al cronograma de actividades y plan de trabajo aprobado.

Ahora bien, el contrato tuvo como fecha de inicio el 23 de septiembre de 2024, fecha en la que se cumplieron los requisitos de ejecución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-18
		Versión: 5
		Fecha Aprobación: 30/10/2024
		Página 3 de 4

En este sentido, el contrato tuvo un inicio posterior al estimado para cumplir con el valor total definido en el contrato. Como consecuencia de lo anterior, teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo previsto en el contrato, la forma de pago indica que el valor máximo a cancelar es la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (\$13.781.250)** y este valor es menor al saldo pendiente por ejecutar, por lo tanto, se requiere liberar el excedente, previa modificación del valor inicial del contrato.

Bajo esta justificación, se solicita modificación contractual en lo concerniente a la reducción y liberación del valor del contrato en un valor de **NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$918.750).**

Modificación.

En resumen, se solicita la siguiente modificación:

1. Cláusula de valor estimado del contrato:

El valor asignado para este contrato es la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (\$72.581.250)**, valor que incluye todos los costos directos, indirectos, IVA, tasas y contribuciones a que haya lugar, conforme a la naturaleza del contrato, que equivale a 56.83 SMMLV.

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

2. Liberación del valor del contrato

Se solicita la liberación del saldo no ejecutado como consecuencia de la presente reducción del valor del contrato consistente en la suma de **NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$918.750)**, por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera.

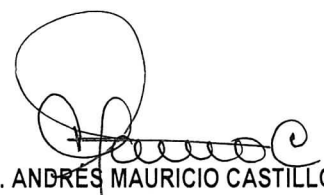
Con relación al cargo presupuestal de la reducción solicitada, se informa que el contrato cuenta con registro presupuestal NO. 106 del 23 julio en Goobi y 108 del 23 de julio de 2024 en Bogdata.

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD

N/A

6. FECHA DE SOLICITUD: Bogotá, 19 de diciembre de 2024


OLGA JEANNETTE SÁNCHEZ CORTÉS
 Profesional Universitario 219-01 (E)
 Supervisora del contrato


Vo. Bo. ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VARELA
 Director General




**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Código: FT-GC-08-18

Versión: 5

Fecha Aprobación:
30/10/2024

Página 4 de 4